

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado General de
YPF S.A. - Sucursal Ecuador:

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de YPF S.A. - Sucursal Ecuador (una sucursal de YPF S.A. constituida en Argentina), que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados y de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Sucursal por los estados financieros

La Administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y del control interno determinado por la Administración de la Sucursal como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sucursal a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración de la Sucursal son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para calificar la opinión

Tal como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2010, la Sucursal registró ajustes correspondientes a años anteriores afectando directamente a utilidades retenidas; sin embargo, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador requieren que los ajustes por errores de años anteriores se registren restableciendo los saldos iniciales presentados previamente.

Opinión calificada

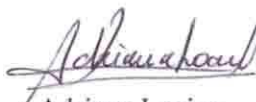
En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo de bases para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de YPF S.A. - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2010 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Con posterioridad a la transferencia de activos y pasivos efectuada en el año 2001 a favor de Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador, la Sucursal cesó sus operaciones. Esta situación indica, a nuestro juicio, que la continuación de la Sucursal como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de la reactivación de las operaciones de la Sucursal.

Deloitte & Touche

Quito, Septiembre 15, 2014
Registro No. 019


Adriana Loaiza

Socia
Licencia No. 17-641

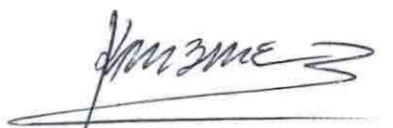
YPF S.A. - SUCURSAL ECUADOR

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo, total activos no corrientes y TOTAL	3	<u>6,853</u>	<u>8,474</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Impuesto a la renta por pagar y total pasivos no corrientes	4	<u>860</u>	<u>-</u>
PATRIMONIO:			
Capital asignado	5	2	2
Reserva de capital		8,472	9,591
Déficit acumulado		<u>(2,481)</u>	<u>(1,119)</u>
Total patrimonio		<u>5,993</u>	<u>8,474</u>
TOTAL		<u>6,853</u>	<u>8,474</u>

Ver notas a los estados financieros


PBP Representaciones Cía. Ltda.
Apoderado

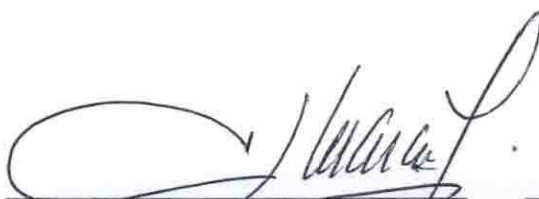

Katty Núñez
Contadora

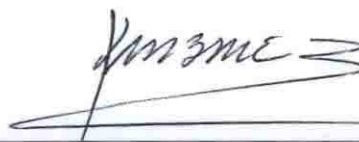
YPF S.A. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

	<u>Nota</u>	<u>2010</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2009</u>
GASTOS:			
Costos financieros y pérdida antes de impuesto a la renta	4	<u>478</u>	<u>-</u>
MENOS:			
Impuesto a la renta	4	<u>382</u>	<u>-</u>
PÉRDIDA DEL AÑO		<u>860</u>	<u>-</u>

Ver notas a los estados financieros


PBP Representaciones Cía. Ltda.
Apoderado

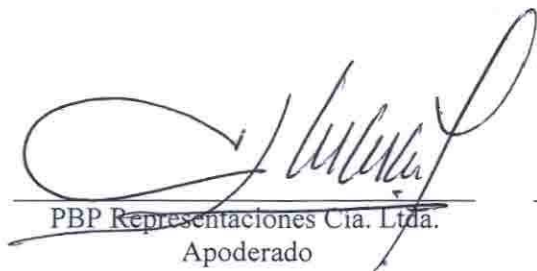

Katty Núñez
Contadora

YPF S.A. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

	<u>Capital asignado</u>	<u>Reserva de capital</u> ... (en miles de U.S. dólares) ...	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008 y 2009	2	9,591	(1,119)	8,474
Compensación de pérdidas acumuladas		(1,119)	1,119	
Ajuste (Nota 3)			(1,621)	(1,621)
Pérdida neta	—	—	(860)	(860)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	<u>2</u>	<u>8,472</u>	<u>(2,481)</u>	<u>5,993</u>

Ver notas a los estados financieros


PBP Representaciones Cia. Ltda.
Apoderado


Katty Núñez
Contadora

YPF S.A. - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

1. OPERACIONES

YPF S.A. - Sucursal Ecuador es una sucursal de YPF S.A. de Argentina. La actividad principal hasta el año 2001, fue la exploración y explotación de petróleo crudo en el Bloque 14 de la Región Amazónica del Ecuador.

Con posterioridad a la transferencia de activos y pasivos, efectuada en el año 2001 a favor de Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador, la Sucursal ha cesado sus operaciones.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Sucursal están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros:

Bases de Presentación - Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Con posterioridad a la transferencia de activos y pasivos efectuada en el año 2001 a favor de Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador, la Sucursal cesó sus operaciones. Esta situación indica, que la continuación de la Sucursal como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de la reactivación de las operaciones de la Sucursal.

Cuentas por Cobrar - Han sido valuadas a su valor nominal.

3. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por cobrar a largo plazo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(en U.S. dólares)	
YPF S.A.	6,853	6,853
Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador	—	<u>1,621</u>
Total	<u>6,853</u>	<u>8,474</u>

YPF S.A. - Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo mantenido con YPF S.A. constituye una cuenta por cobrar otorgada por la Sucursal a la Casa Matriz, la cual no devenga intereses.

Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador - Durante el año 2010, la Sucursal registró la baja de esta cuenta por cobrar afectando a utilidades retenidas.

4. IMPUESTO A LA RENTA

Corresponde a la provisión de impuesto a la renta relacionada con el acta de determinación tributaria No. 1720050100177, correspondiente al año 2000, emitida por el Servicio de Rentas Internas - SRI, mediante la cual determinó un valor adicional por pagar de impuesto a la renta por US\$382 mil y US\$478 mil de intereses. La Sucursal pagó el referido impuesto más intereses el 7 de marzo del 2013.

5. PATRIMONIO

Capital Asignado - El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada o utilizada para compensar pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero podrá ser devuelto en caso de liquidación de la Sucursal, después de compensar las pérdidas acumuladas. Durante el año 2010, la Administración de la Sucursal compensó pérdidas acumuladas por US\$1.1 millones.

6. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de precios de transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. Durante el año 2010, la Sucursal no realizó transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior.

7. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de los estados financieros (septiembre 15 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 han sido aprobados por el Apoderado General en septiembre 15 del 2014.
